AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Cota, 27 -01- 2026

N°. 2026140540011953 ALRCT-PA/OL-AYS-14054

PARA: Señor
Coronel RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO.
Director Regional Centro
Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

DE: PD. **LACIDES MANUEL NIEVES BERNIER.**
Coordinador Abastecimientos Regional centro.

ASUNTO: **INICIO PROCESO DE CONTRATACION DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, PARA SUMINISTRO DE AREPAS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.**

Con toda atención me permito solicitar al señor Coronel Ricardo Augusto Salcedo Rozo, Director Regional Centro, su autorización para que se inicie un proceso de contratación de selección abreviada por subasta inversa en la plataforma SECOP II, por el grupo de contratos de la Regional centro que tiene por objeto: **SUMINISTRO DE AREPAS, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($200.000.000), incluido IVA y demás impuestos a los que haya lugar (Cuando aplique)

La Coordinación de Abastecimientos del Regional Centro basado en los menús diarios confeccionados para la vigencia 2026, requiere atender el parte de los soldados que prestan su servicio militar en cada uno de las diferentes unidades militares ubicadas en la ciudad de Bogotá, D.C., Cundinamarca, Vichada y Boyacá, para el suministro de alimentación que se entrega en cada uno de los comedores de tropa administrados por la Regional Centro y las unidades tácticas a través del CAD de Cota, y en concordancia con la tabla de porciones a Nivel Nacional determinada en los contratos interadministrativos, realizo solicitud para la elaboración de estudio previo para el proceso de selección la modalidad de Selección Abreviada de Bienes y Servicios de características técnicas uniformes y de común utilización –Modalidad Subasta Inversa Electrónica, en la cual se tendrá como único criterio de escogencia el precio, de acuerdo a lo establecido la Ley 80 de 1993, inciso 2° del literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, la subsección 2 Capitulo II del Decreto 1082 de 2015, demás decretos reglamentarios, el código de comercio, el código civil y demás disposiciones legales vigentes.

Cordialmente,

PD. LACIDES MANUEL NIEVES BERNIER
Coordinador Abastecimientos Regional Centro.

Elaboro: TASD. Melba Patricia García Gutiérrez
Comité Estructurador

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

No. 11953 Fecha: 27 ENE 2026

DE: Director Regional Centro

PARA: **Abg. WILSON ALEXANDER GOMEZ URIBE**
Coordinador Jurídico y Contratos

INSTRUCCIONES Y ÓRDENES:

Por favor verificar que se encuentre de acuerdo a ley y norma

PLAZO: Unidad Asesora. 28-01-2026 14:00 H.

Coronel (RA) RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO
Director Regional Centro
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

LO HACEMOS...Y LO HACEMOS BIEN

Bogotá D.C. 23 de enero de 2026

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – REGIONAL CENTRO
Parque Industrial Portos Sabana 80 Kilometro 2.5 Autopista Medellín Bodega 1
Cota - Cundinamarca

Referencia: Cotización

La suscrita GINA VANESSA CUESTA REINA, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1069719239 de Fusagasugá – Cundinamarca, actuando como Representante Legal de TIESTO SOLUCIONES SAS, con NIT 901489264-5, me permito presentar la siguiente cotización:

PRECIOS PARA BOGOTÁ - CUNDINAMARCA							
Ítem	Descripción	Presentación	Vr Base	ICUI	% IVA	Vr IVA	Total Vr Unitario
1	AREPA DE MAIZ BLANCO * 40 GRS	Unidad	$ 920,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 920,00
2	AREPA DE MAIZ BLANCO * 60 GRS	Unidad	$ 1.840,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 1.840,00
3	AREPA DE MAIZ BLANCO * 80 GRS	Unidad	$ 2.120,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 2.120,00
4	AREPA DE MAIZ CON QUESO * 80 GRS	Unidad	$ 3.360,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 3.360,00
5	AREPA DE CHOCLO * 60 GRS	Unidad	$ 3.360,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 3.360,00

PRECIOS PARA BOYACÁ							
Ítem	Descripción	Presentación	Vr Base	ICUI	% IVA	Vr IVA	Total Vr Unitario
1	AREPA DE MAIZ BLANCO * 40 GRS	Unidad	$ 1.000,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 1.000,00
2	AREPA DE MAIZ BLANCO * 60 GRS	Unidad	$ 2.000,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 2.000,00
3	AREPA DE MAIZ BLANCO * 80 GRS	Unidad	$ 2.280,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 2.280,00
4	AREPA DE MAIZ CON QUESO * 80 GRS	Unidad	$ 3.504,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 3.504,00
5	AREPA DE CHOCLO * 60 GRS	Unidad	$ 3.504,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 3.504,00

Atentamente,

Vanesa Cuesta R.

GINA VANESSA CUESTA REINA
Representante Legal de TIESTO SOLUCIONES SAS
C.C. N° 1069719239 expedida en Fusagasugá Cundinamarca
Nit: 901.489.264-5
Dirección: Calle 12C N° 71B-61 Int 5-101
Número de teléfono: 3224176913
Correo electrónico: tiestosoluciones@gmail.com

TIESTO SOLUCIONES S.A.S
NIT 901489264-5
CELULAR 322-4176913
RESOLUCION DEL MINISTERIO DE TRABAJO N° 3170 DE

Bogotá D.C. 23 de enero 2026

Señores

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – REGIONAL CENTRO

Parque Industrial Portos Sabana 80 Kilometro 2.5 Autopista Medellín Bodega 1

Cota - Cundinamarca

Referencia: Cotización

La suscrita VANESSA RODRIGUEZ SARMIENTO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1010185384, quien actúa en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de KABBA SAS, identificado con NIT 901.211.959-1, me permito presentar la siguiente cotización:

PRECIOS PARA BOGOTÁ - CUNDINAMARCA							
Ítem	Descripción	Presentación	Vr Base	ICUI	% IVA	Vr IVA	Total Vr Unitario
1	AREPA DE MAIZ BLANCO * 40 GRS	Unidad	$ 1.242,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 1.242,00
2	AREPA DE MAIZ BLANCO * 60 GRS	Unidad	$ 2.484,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 2.484,00
3	AREPA DE MAIZ BLANCO * 80 GRS	Unidad	$ 2.862,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 2.862,00
4	AREPA DE MAIZ CON QUESO * 80 GRS	Unidad	$ 4.536,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 4.536,00
5	AREPA DE CHOCLO * 60 GRS	Unidad	$ 4.536,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 4.536,00

PRECIOS PARA BOYACÁ							
Ítem	Descripción	Presentación	Vr Base	ICUI	% IVA	Vr IVA	Total Vr Unitario
1	AREPA DE MAIZ BLANCO * 40 GRS	Unidad	$ 1.350,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 1.350,00
2	AREPA DE MAIZ BLANCO * 60 GRS	Unidad	$ 2.700,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 2.700,00
3	AREPA DE MAIZ BLANCO * 80 GRS	Unidad	$ 3.078,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 3.078,00
4	AREPA DE MAIZ CON QUESO * 80 GRS	Unidad	$ 4.730,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 4.730,00
5	AREPA DE CHOCLO * 60 GRS	Unidad	$ 4.730,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 4.730,00

VANESSA RODRIGUEZ SARMIENTO
C.C. 1010185384
Representante Legal
KABBA SAS
NIT 901.211.959-1